



MINISTERIO PÚBLICO

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

LOTE 1 - REMODELACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS E INSTALACIONES DE LOS EDIFICIOS DE LA SEDE CENTRAL - BLOQUE 1 DIRECCION DE OBRAS Y PROYECTOS OBRAS CIVILES

128

DICTAMEN TÉCNICO 05/2024.

(Art 40 inc a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)

UOC Convocante (*): Ministerio Publico – Fiscalía (FGE)

Unidad o área requirente (*): Dirección de Obras y Proyectos

Funcionario o técnico responsable (*): Arq. Carolina Bellino, Guillermo Ramirez y Luis Mora

Dependencia y cargo que desempeña (*): Asistentes de la Dirección de Obras y Proyectos

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).

- 1. **Objetividad:** El planteamiento de los requerimientos técnicos para esta obra se ha basado en un análisis de las necesidades actuales de la Sede Central de la Fiscalía General del Estado. Cada especificación técnica ha sido diseñada para abordar problemas identificados en el diagnóstico previo, como deficiencias en la infraestructura, falta de confort y la necesidad de modernizar instalaciones.
2. **Imparcialidad:** En la definición de los requerimientos técnicos se ha mantenido una postura imparcial, priorizando siempre el bienestar y la comodidad de todos los funcionarios, sin favorecer ninguna área o sector en particular. El proceso de selección de materiales y métodos constructivos se realizó bajo criterios de eficiencia y durabilidad.
3. **Regularidad:** Los requerimientos técnicos propuestos cumplen con las normativas nacionales e internacionales aplicables a este tipo de intervenciones en edificios públicos. Se ha verificado que todas las especificaciones estén alineadas con los estándares de seguridad estructural, accesibilidad, eficiencia energética, y sostenibilidad, asegurando así la regularidad y cumplimiento normativo de la obra.
4. **Razonabilidad y Proporcionalidad:** Los requerimientos técnicos han sido definidos con un enfoque en la razonabilidad y proporcionalidad, asegurando que cada propuesta es necesaria y adecuada para alcanzar el objetivo principal de la obra. Se ha buscado un equilibrio entre la calidad de los materiales, el costo, y el tiempo de ejecución, sin incurrir en gastos innecesarios o excesivos.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.
No Aplica

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.
No Aplica

Obs.:

-En caso de citar o remitirse al análisis o argumentos contenidos en otra documentación, se debe adjuntar la misma al presente dictamen.

-Podrán formar parte de los argumentos técnicos de este dictamen, el análisis previo citado en el artículo 25 de la Ley N° 7021/22, los resultados de dicho análisis o los documentos que lo integran.

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración (*):

Firma del responsable UOC(*):

Aclaración (*):

Guillermo Ramirez
Técnico
Dirección de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco
Directora Interina
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Luis Mora
Técnico
Dirección de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Ing. Fernando Chamorro
Dirección de Planificación
Ministerio Público
Arg. Carolina Bellino
Fiscal de Obras
Dirección de Obras y Proyectos
Ministerio Público
Obras civiles



MINISTERIO PÚBLICO

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

LOTE 2/- REMODELACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS E INSTALACIONES DE LOS EDIFICIOS DE LA SEDE CENTRAL - BLOQUE 3

DIRECCION DE OBRAS Y PROYECTOS
OBRAS CIVILES

DICTAMEN TÉCNICO N° 04/2024.

(Art 40 inc a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)

UOC Convocante (*): Ministerio Publico – Fiscalía (FGE)

Unidad o área requirente (*): Dirección de Obras y Proyectos

Funcionario o técnico responsable (*): Arq. Ángeles Vera, Guillermo Ramirez y Luis Mora

Dependencia y cargo que desempeña (*): Asistentes de la Dirección de Obras y Proyectos

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).

1. **Objetividad:** El planteamiento de los requerimientos técnicos para esta obra se ha basado en un análisis de las necesidades actuales de la Sede Central de la Fiscalía General del Estado. Cada especificación técnica ha sido diseñada para abordar problemas identificados en el diagnóstico previo, como deficiencias en la infraestructura, falta de confort y la necesidad de modernizar instalaciones.
2. **Imparcialidad:** En la definición de los requerimientos técnicos se ha mantenido una postura imparcial, priorizando siempre el bienestar y la comodidad de todos los funcionarios, sin favorecer ninguna área o sector en particular. El proceso de selección de materiales y métodos constructivos se realizó bajo criterios de eficiencia y durabilidad.
3. **Regularidad:** Los requerimientos técnicos propuestos cumplen con las normativas nacionales e internacionales aplicables a este tipo de intervenciones en edificios públicos. Se ha verificado que todas las especificaciones estén alineadas con los estándares de seguridad estructural, accesibilidad, eficiencia energética, y sostenibilidad, asegurando así la regularidad y cumplimiento normativo de la obra.
4. **Razonabilidad y Proporcionalidad:** Los requerimientos técnicos han sido definidos con un enfoque en la razonabilidad y proporcionalidad, asegurando que cada propuesta es necesaria y adecuada para alcanzar el objetivo principal de la obra. Se ha buscado un equilibrio entre la calidad de los materiales, el costo, y el tiempo de ejecución, sin incurrir en gastos innecesarios o excesivos.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

No Aplica

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

No Aplica

Obs.:

-En caso de citar o remitirse al análisis o argumentos contenidos en otra documentación, se debe adjuntar la misma al presente dictamen.

-Podrán formar parte de los argumentos técnicos de este dictamen, el análisis previo citado en el artículo 25 de la Ley N° 7021/22, los resultados de dicho análisis o los documentos que lo integran.

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración (*):

Firma del responsable UOC(*):

Aclaración (*):

[Handwritten signature]

Lic. Alicia Franco
Directora Interina
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

[Handwritten signature]
Ing. Fernando Chamorro
Dirección de Planificación
Ministerio Público

Arq. Angeles Vera Careaga
Asistente
Dirección de Obras y Proyecto
Ministerio Público

[Handwritten signature]
Luis Mora Cristaldo
Técnico
Dirección de Obras y Proyectos
Ministerio Público

[Handwritten signature]
Guillermo Ramirez
Técnico
Dirección de Obras y Proyectos
Ministerio Público

239

DICTAMEN TÉCNICO N° 03/2024.

(Art 40 inc a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)

UOC Convocante (*): Ministerio Público – Fiscalía (FGE)

Unidad o área requirente (*): Dirección de Obras y Proyectos

Funcionario o técnico responsable (*): Arq. Yeruti Franco, Guillermo Ramirez y Luis Mora

Dependencia y cargo que desempeña (*): Asistentes de la Dirección de Obras y Proyectos

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).

1. **Objetividad:** El planteamiento de los requerimientos técnicos para esta obra se ha basado en un análisis de las necesidades actuales de la Sede Central de la Fiscalía General del Estado. Cada especificación técnica ha sido diseñada para abordar problemas identificados en el diagnóstico previo, como deficiencias en la infraestructura, falta de confort y la necesidad de modernizar instalaciones.
2. **Imparcialidad:** En la definición de los requerimientos técnicos se ha mantenido una postura imparcial, priorizando siempre el bienestar y la comodidad de todos los funcionarios, sin favorecer ninguna área o sector en particular. El proceso de selección de materiales y métodos constructivos se realizó bajo criterios de eficiencia y durabilidad.
3. **Regularidad:** Los requerimientos técnicos propuestos cumplen con las normativas nacionales e internacionales aplicables a este tipo de intervenciones en edificios públicos. Se ha verificado que todas las especificaciones estén alineadas con los estándares de seguridad estructural, accesibilidad, eficiencia energética, y sostenibilidad, asegurando así la regularidad y cumplimiento normativo de la obra.
4. **Razonabilidad y Proporcionalidad:** Los requerimientos técnicos han sido definidos con un enfoque en la razonabilidad y proporcionalidad, asegurando que cada propuesta es necesaria y adecuada para alcanzar el objetivo principal de la obra. Se ha buscado un equilibrio entre la calidad de los materiales, el costo, y el tiempo de ejecución, sin incurrir en gastos innecesarios o excesivos.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

No Aplica

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

No Aplica

Obs.:

-En caso de citar o remitirse al análisis o argumentos contenidos en otra documentación, se debe adjuntar la misma al presente dictamen.

-Podrán formar parte de los argumentos técnicos de este dictamen, el análisis previo citado en el artículo 25 de la Ley N° 7021/22, los resultados de dicho análisis o los documentos que lo integran.

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración (*):

Firma del responsable UOC(*):

Aclaración (*):





Luis Mora Cristaldo
Técnico
Dirección de Obras y Proyectos
Ministerio Público


Guillermo Ramirez
Técnico
Dirección de Obras y Proyectos
Ministerio Público


Arq. Yeruti E. Franco
Asistente Técnico
Dirección de Obras y Proyectos
Ministerio Público


Ing. Fernando Chamorro
Dirección de Planificación
Ministerio Público

Asunción, 27 de agosto de 2024

Dictamen Técnico N° 02/2024

(Art 40 inc a) Res DNCP N° 4401 y Res DNCP N° 453. Art 12)

UOC Convocante: Ministerio Público - Fiscalía (FGE)

Unidad y área requirente: Dirección de Obras y Proyectos

Funcionario o Técnico responsable: Eduardo Acosta, Sofía Benitez.

Dependencia y cargo que desempeña: Asistentes de la Dirección de Obras y Proyectos

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la racionalidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.

En el marco de la Resolución DNCP N° 453/2024 “Por la cual se reglamenta disposiciones aplicables a los procedimientos de contratación en general regidos por la Ley 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” que en su Art. Indica...a) Dictamen Técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó”, en cumplimiento esta unidad requiere informe cuanto sigue:

La Dirección de Centros Regionales solicita la contratación de los servicios solicitados a fin de cubrir las necesidades de Mantenimiento y Reparación de la Sede de Pedro Juan Caballero al respecto es necesario contar con dicho servicio así como trabajos de carácter urgente e imprescindibles, que son aquellos que por su naturaleza sean necesarios ejecutar a fin de garantizar la seguridad y la integridad de los edificios, citándose a modo ilustrativo y no delimitante los siguientes casos.

SEDE REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO			
COMPUTO MÉTRICO			
ITEM	DESCRIPCIÓN RUBRO	UN.	CANT.
1	TANQUE		
1.1	Provisión de compuertas de bisagras de chapa n° 20(0,90mm)	un	2
1.1.1	Remosión e instalación de compuertas de bisagras de chapa n° 20(0,90mm)-Mano de Obra	un	2
1.1.2	Remoción de revoque -Mano de Obra	m2	90
1.2	Revoque con terminación fina -Materiales	m2	90
1.2.1	Realización de revoque con terminación fina -Mano de Obra	m2	90
1.3	Provisión de materiales para Mantenimiento de motobomba de 10hp (incluye cambio de ruleman, cambio de juntas, cello mecanico, barnizado de motor, etc.)	gl	1
1.3.1	Mantenimiento de motobomba de 10hp (incluye cambio de ruleman, cambio de juntas, cello mecanico, barnizado de motor, etc.)-Mano de Obra	gl	1
1.4	Provisión de materiales para mantenimiento motobomba de 1hp (incluye cambio de ruleman, cambio de juntas, cello mecanico, barnizado de motor, etc.)	gl	1
1.4.1	Mantenimiento de motobomba de 1hp (incluye cambio de ruleman, cambio de juntas, cello mecanico, barnizado de motor, etc.)-Mano de Obra	gl	1
1.5	Provisión de materiales con revestimiento cementicio elástico y de alta protección pre dosificado de dos componentes, a base de cementos especiales y resinas sintéticas en emulsión paRA impermeabilización de tanque superior.	m2	62



1.5.1	Tela entramada para uniones entre paredes, losa fondo y calafateos en tuberías, en interior, refuerzos en diedros y calafateos en tuberías.	m2	62
1.5.2	Remoción- Recuperación, reparación de fisuras y revoque, limpieza, desinfección y reposición de impermeabilización de tanque (incluye Aplicación de refuerzo con tela entramada en uniones entre paredes, losa fondo y calafateos en tuberías, en interior, refuerzos en diedros y calafateos en tuberías.-Mano de Obra	m2	62
2	ALUMBRADO		
2.1	Provisión de poste de H°A° de 9 metros de altura(incluye grua)-Materiales	un	4
2.1.1	Colocación de poste de H°A° DE 9 metros de altura-Mano de Obra	un	4
3	TECHO		
3.1	Provisión de vidrio con sus respectivas estructura (para techo aire y luz)-Materiales	un	2
3.1.1	Colocación de vidrio con sus respectivas estructura (para techo aire y luz)-Mano de Obra	un	2
4	ALBAÑILERIA		
4.1	Remoción de revoque con humedad-Mano de Obra	m2	30
4.1.1	Revoque con hidrofugo con terminación fina -Materiales	m2	30
4.1.2	Realización de revoque con hidrofugo con terminación fina -Mano de Obra	m2	30
4.5	Remoción de piso existente y contrapiso hasta llegar a la losa-Mano de Obra	m2	446
4.5.1	Contrapiso de H° de cascotes de 10 cm nivelado-Materiales	m2	446
4.5.2	Realización de contrapiso de H° de cascotes de 10 cm nivelado-Mano de Obra	m2	590
4.6	Carpeta para piso-Materiales	m2	590
4.6.1	Realización de carpeta para piso-Mano de Obra	m2	590
4.7	Provisión de pisos ceramicos	m2	590
4.7.1	Colocación de pisos ceramicos-Mano de Obra	m2	590
4.8	Provisión de zocalos-Materiales	ml	1.900
4.8.1	Colocación de zocalos-Mano de Obra	ml	1.900
4.9	Remoción de placas de granito en portico ascensor-Mano de obra	m2	16
4.9.1	Mezcla adhesiva para base de granito en portico ascensor-Materiales	kg	30
4.9.2	Reposición de placas de granito en portico ascensor-Mano de obra	m2	16
5	PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR		
5.1	Provisión de Pintura al latex interior-Materiales	m2	2.700
5.1.1	Pintura al latex interior-Mano de Obra	m2	2.700
5.2	Provisión de Pintura al latex exterior-Materiales	m2	2.400
5.2.1	Pintura al latex exterior-Mano de Obra	m2	2.400
5.3	Provisión de Pintura al latex exterior en murralla)-Materiales	m2	520
5.3.1	Pintura al latex exterior en muralla- Mano de Obra	m2	520





5.4	Provisión de pintura ant-oxido con esmalte sintetico-Materiales	m2	414
5.4.1	Pintura con previo tratamiento ant-oxido y esmalte sintetico en parasoles-Mano de Obra	m2	414
6	CIELORRASOS		
6.1	Remocion de cielorraso tipo Durlock de yeso acartonado desmontables sobre perfilera de aluminio-Mano de Obra	m2.	75
6.1.1	Provisión de cielorraso tipo Durlock de yeso acartonado desmontables sobre perfilera de aluminio-Materiales	m2.	75
6.1.2	Colocación de cielorraso tipo Durlock de yeso acartonado desmontables sobre perfilera de aluminio-Mano de Obra	m2.	75
7	AISLACIONES E IMPERMEABILIZACIONES		
7.1	Remosión de piso cerámico, contrapiso y aislación existente hasta llegar a la losa, remover todas las rebabas, (incl. Retiro de escombros)-Mano de Obra	m2.	740
7.1.1	Provisión de impermeabilización de losa transitable con doble membrana de 4mm. Previa carpeta de regularizacion de superficie, carpeta hidrofuga con pendiente y babetas, prever bandejas de desagues en las arista.-Materiales	m2.	740
7.1.2	Reposición de impermeabilización de losa transitable con doble membrana de 4mm. Previa carpeta de regularizacion de superficie, carpeta hidrofuga con pendiente y babetas, prever bandejas de desagues en las arista-Mano de Obra	m2.	740
8	DESAGUE PLUVIAL		
8.1	Provisión de cañería Ø de 150mm PVC-Materiales	ml	12
8.1.1	Remosión e instalación de cañería Ø de 150mm PVC-Mano de Obra	ml	12
8.2	Provisión de cañería Ø de 100mm PVC-Materiales	ml	35
8.2.1	Remosión e instalación de cañería Ø de 100mm PVC-Mano de Obra	ml	35
8.3	Provisión de bandeja con boqueta de salida para desague pluvial-Materiales	un	4
8.3.1	Colocación de bandeja con boqueta de salida para desague pluvial-Mano de Obra	un	4
8.4	Provisión de accesorios menores-Materiales	gl	1
9	INSTALACIÓN ELÉCTRICA		
9.1	Cable Tipo taller 3x2mm	mts	380
9.2	Confeccion de registro de 0,25x0,25x0,40	un	13
9.3	Confeccion de linea subterranea 0,7m con proteccion mecanica, electroducto con cableado	mts	125
9.4	Electroducto zincado de 1" terminacion Galv.	mts	40
9.5	Electroducto zincado de 1/2" terminacion Galv.	mts	18
9.6	Alumbrado publico led 150w luz fria c/ panel solar y foto celula	un	6
9.7	Mano de obra calificada	un	6
9.8	Tubo Led luz fria de 18w	un	296
9.9	Mano de obra Calificada para remosion de equipos obsoletos y Montaje e Instalacion de artefactos tubos Fluorescentes	un	296



9.10	Llave termomagnetica TM 1X10	un	6
9.11	Materiales Menores (Curvas, cinta aisladora, Grampa, tornillos, etc)	un	1
10	VARIOS		
10.1	Mantenimiento para abertura de blindex (incluye, silicona, ajuste cerraduras, materiales y mano de obra)	gl	1
10.2	Mantenimiento para intalación sanitaria (incluye caño PVC, codos, uniones, materiales y mano de obra)	gl	1
10.3	Limpieza general de obra	gl	1
10.4	Reparaciones e imprevistos	gl	1

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes:**

No aplica.

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca especifica y otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial:**

No aplica.

Firma del técnico o responsable del área requirente:

Eduardo Acosta Vera
Asistente
Dirección de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Lic. Sofia R. Benítez Silva
Asistente
Dirección de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Aclaración:

Firma del responsable de UOC:

Aclaración

Lic. Alicia Franco
Directora Interna
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Dirección de Obras y Proyectos



Asunción, 27 de agosto de 2024

Dictamen Técnico N° 01/2024**(Art 40 inc a) Res DNCP N° 4401 y Res DNCP N° 453. Art 12)****UOC Convocante: Ministerio Público - Fiscalía (FGE)****Unidad y área requirente:** Dirección de Obras y Proyectos**Funcionario o Técnico responsable:** Eduardo Acosta, Sofía Benitez.**Dependencia y cargo que desempeña:** Asistentes de la Dirección de Obras y Proyectos.

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la racionalidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.

En el marco de la Resolución DNCP N° 453/2024 “Por la cual se reglamenta disposiciones aplicables a los procedimientos de contratación en general regidos por la Ley 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” que en su Art. Indica...a) Dictamen Técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó”, en cumplimiento esta unidad requiere informe cuanto sigue:

La Dirección de Centros Regionales solicita la contratación de los servicios solicitados a fin de cubrir las necesidades de Mantenimiento y Reparación de la Sede de Villarrica al respecto es necesario contar con dicho servicio así como trabajos de carácter urgente e imprescindibles, que son aquellos que por su naturaleza sean necesarios ejecutar a fin de garantizar la seguridad y la integridad de los edificios, citándose a modo ilustrativo y no delimitante los siguientes casos.

SEDE REGIONAL DE VILLARRICA			
MANTENIMIENTO y REPARACIÓN			
COMPUTO MÉTRICO Y PRESUPUESTO			
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNID.	CANT.
1	REPARACIONES VARIAS		
A	Demolición de revoques con problemas de humedad, colocación de revestimiento cementicio impermeable semiflexible (de 2 componentes polvo y líquido) a 3 manos, reposición de revoque hidrófugo D: 1:3 Se realizará en muro pantalla y paredes con presencia de humedad por capilaridad. El tratamiento del revestimiento impermeable se realizará en capas sucesivas y espaciadas de una a dos horas para permitir el curado sucesivo y un buen resultado. Se realizará en muro pantalla y paredes con presencia de humedad por capilaridad.	m2	50,00
B	Remoción y posterior provisión y colocación de placas de yeso acartonado de cielorraso tipo Durlock con junta tomada.	m2	40,00
C	Provisión y colocación de Válvula de descarga Hydra Clean con tapa, para limpieza de inodoros	Unid.	11
D	Provisión y colocación de azulejos de 20 x 20 cm color blanco	m2	15
E	Provisión y colocación de freno de piso así como zócalo inferior para abertura de vidrio templado de acceso similar al existente	Unid.	02
F	Provisión y colocación de manija para abertura proyectante	Unid.	02
G	Provisión y colocación vidrio de 6 mm para abertura proyectante	Unid.	02



H	Provisión y colocación de brazo de baranda de aluminio anonizado color marrón en escalera	ml.	7,00
I	Remosión de rejilla de piso sifonada	Unid.	4
J	Provisión y colocación de rejilla de piso sifonada	Unid.	04
K	Provisión y colocación de sifón para pileta	Unid.	04
L	Remosion de canilla móvil en kitchenete	Unid.	2
M	Provisión y colocación de canilla móvil frío solo en kitchenette	Unid.	02
N	Provisión y colocación de puerta tipo eucatex similar al existente, incluye herrajes	Unid.	03
Ñ	Provisión y colocación de cerradura con manija para puerta de madera	Unid.	02
O	Colector de desagüe pluvial de chapa galvanizada con salida de boqueta de 100, en azotea(50cm x 50cm)	Unid.	04
P	Tapa metálica para tanque superior (0.70 m x 0.80m) azotea	Unid.	02
Q	Aplicación de membrana acrílica elastomérica con fibras incorporadas colocadas a 4 manos con refuerzo de tela geotextil de fibras continuas de poliester, con 50 gm/m2 sobre piso de tejuelitas	m2.	200,00
R	Aislación con liquido generador de membrana acrílica elastomérica colocadas a tres manos con refuerzo de tela geotextil de fibras continuas de poliester, con 50 gm/m2, mampostería con techo de chapas y canaletas embutidas	m2	100,00
S	Remoción de piso de canto rodado en escalera de acceso	m2	60,00
T	Provisión y colocacion de piso de canto rodado en area de acceso principal colocado in situ (escalera y adyasencias)	m2	80,00
U	Cambio de Tapa Metálica para sumidero cloacal (0.80 m x 0.70 m)	Unid.	01
V	Cambio de puerta metálica de azotea (0,80 m x 2,00 m)	Unid.	01
W	Tapa metálica para tanque inferior (0.70 m x 0.80m) sala de bombas	Unid.	02
X	Limpieza de ladrillos con Hidrolavadora y un limpiador líquido compuesto por una solución de productos compuesto por una solución de productos químicos con contenido de ácido clorhídrico y otros agentes, sin contenido de solventes.(fachada calle)	m2	1.100
Y	Limpieza gral y retiro de escombros	Gl	1



2	PINTURAS		
A	Pintura al látex interior color gris claro, previo lijado de paredes	m2	2000
B	Pintura al óleo hasta 1,50 mts. de altura, color gris claro, previo lijado de paredes incluye la escalera	m2	900
C	Enduido en cielorraso tipo Durlock con junta tomada.	m2	30
D	Pintura al látex interior en cielorraso tipo Durlock con junta tomada.	m2	550
E	Pintura 100% acrílica para señalética en pilares circulares (pintura especial para estacionamiento, terminación igual al existente)	m2	70
F	Pintura al látex exterior en cielorraso tipo Durlock con junta tomada.	m2	550
G	Pintura a la silicona sobre ladrillo visto previa colocación de pintura polimerica D: 1:5 como endurecedor superficial	m2	1500
H	Pintura exterior látex acrílico (muralla y lindero)	m2	200

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes:**

No aplica.

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica y otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial:**

No aplica.

Firma del técnico o responsable del área requirente:

Aclaración:

Firma del responsable de UOC:

Aclaración



Eduardo Acosta Vera
Asistente
Dirección de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Lic. Sofia R. Benítez Silva
Asistente
Dirección de Obras y Proyectos
Ministerio Público



Ministerio Público
República del Paraguay
Dirección de Obras y Proyectos